



DEMOCRACIA REAL YA - CARTAGENA-

Grupo abierto — democraciarealyacartagena@groups.facebook.com

1.673 miembros 324 fotos 131 documentos

Notificaciones

Buscar en este grupo

Escribir publicación Agregar foto/video Hacer pregunta

Escribe algo....



Virginia Carrión Sánchez

http://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2011/10/26/prostitutas-rechazan-legalizacion-debatira-hoy/359751.html



Las prostitutas rechazan la legalización que se reclamará hoy - La Opinión de Murcia www.laopiniondemurcia.es

Muchas de las trabajadoras del sexo de Cartagena ni siquiera sabían que se celebran unas jornadas para debatir sobre su profesión

Me gusta · Comentar · Dejar de seguir esta publicación · Compartir · 27 de octubre, 9:58



Virginia Carrión Sánchez Lo que hablabamos.. como es puede debatir esto sin estar el colectivo implicado presente... no lo entiendo.

27 de octubre, 9:59 · Ya no me gusta · 3



Virginia Carrión Sánchez Hay muy poca asistencia de gente... Seguro q es interesante pasaos por alli :P

27 de octubre, 10:07 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar Porque lo silencian, Virginia. La prostitución, hoy dia, es degradar a la mujer, y no debería ser asi

27 de octubre, 11:11 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar Yo a cada mujer que pasa "por mis manos" la cuido como tesoros que sois!! Habría que hablar largo y tendido sobre estas cosas.....

27 de octubre, 11:14 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar Seriamos todos mejores personas.

27 de octubre, 11:14 · Me gusta



Virginia Carrión Sánchez Yo no soy tesoro de nadie ¿vale? .

27 de octubre, 13:54 · Ya no me gusta · 6



Senior Mohampompis Sé por gente que ha trabajado a nivel social con prostitutas que más del 45% de ellas lo hacen bajo coacción, amenaza, controladas por mafias etc.. aunque el cliente sea todo un "príncipe azul" (que todo es posible). Al final todo radica, como siempre en marginalidad, mal reparto de riquezas etc etc

27 de octubre, 14:06 · Me gusta · 2



Virginia Carrión Sánchez Es un tema complicado... por eso me hubiera parecido interesante asistir o que se le hubiera dado más repercusión, yo no puedo ir. Si vais algunx ya me contaís...

27 de octubre, 14:37 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar TESORO= maravilla dela evolución

27 de octubre, 15:24 · Me gusta



Maria Mare Yo estaré allí :)

27 de octubre, 15:44 · Me gusta



Virginia Carrión Sánchez Genial Maria... me dicen que es uan empresa privada la que ha promovido todo... un poco raro ¿no? en fin, no se si se trata de algun proyecto europeo o como se está financiando esto.. lo q tengo claro es, que habalr de unas charlas sin contar con la presencia del colectivo implicado e algo absurdo.

27 de octubre, 21:16 · Me gusta



Maria Mare Si creo que sé quien las ha organizado y me he enterado esta tarde ... lo de congreso europeo creo que le viene algo grande , pero igual es un primer paso .. de todas formas he tenido que salir antes, tenia curro .. ya hablaremos sobre el tema :)

27 de octubre, 21:19 · Me gusta



Maria Mare Y no es empresa privada , creo que es Asociación

27 de octubre, 21:20 · Me gusta



Ramón González Yo veo bien que se intente legalizar el tema, no entiendo como puede haber alguien en contra de esto como si fuera una lacra de hace dos dias...

27 de octubre, 23:42 · Me gusta



Soledad Clemares Ayuso Pueess...yo creo que la legalización debería ser, ante todo, VOLUNTARIA...más que nada porque LEGALIZAR puede ser una forma de SEÑALAR...que haya un registro de prostitutas OBLIGATORIO cuando a lo mejor hay quien no quiere que se sepa que practica un oficio tan espinoso me parece HUMILLANTE para quien lo tenga que sufrir...ya hubo, en tiempos de la dictadura, un registro como ese con cartilla y todo...¿estamos retrocediendo en la libertad sexual???...¿Quién va a ser el "listo" que establezca la diferencia entre lo que es prostitución y lo que no???...¿se van a registrar como tales a las amigas, amantes, rollos...de políticos vejetas, futbolistas de cama fácil, médicos, juristas, bla bla ...que también reciben regalos o ingresos en cuenta??? ¿o es sólo para quién, además de ser desgraciá, tiene la desgracia de tener que practicar el oficio en la

1673 miembros Ver todos



democraciarealyact.blogspot.com

Agregar amigos al grupo

Personas que quizá conozcas Ver todas



Manuel Ortega

1 amigo en común

Agregar a mis amigos

Anuncios Crear un anuncio

Haz crecer tu negocio



Haz crecer tu negocio promocionándolo en Facebook. Haz clic aquí para ver el modo de llegar a tus clientes con un anuncio social.

Micro Cámara - 59,99€

deporte.mequedouno.com



Cámara de video de 2 Mpx con 8 accesorios para grabar mientras practicas tu deporte favorito. Solo hoy. ¿Te lo vas a perder?

FÉNIX DIRECTO



Descubre las ofertas especiales para FANS: Contrata tu póliza antes del 20 de Diciembre y te reintegramos el 10% del recibo!

Me gusta · A 18.731 personas les gusta esto.

calle??...Que ahora la Administración se acuerde de ellas porque es el único curro que aún funciona, y que se acuerde para cobrarles impuestos!!!...no parece de recibo...!!! : ¿quieren convertirse en "chulos"???...Tampoco me parece bien que gente tan "titulada" se auto-proclamen defensores de quien no quiere, ni ha pedido, su defensa. Dejen de jugar a Dios y pregúnteles a ellas, sres, si quieren que las llamen PUTAS OFICIALMENTE...porque a lo mejor se encuentran con que lo que realmente quieren ES UN CURRO DECENTE con el que dar de comer a sus hijos.

28 de octubre, 5:22 · Ya no me gusta · 3



Antonio Gómez de Salazar De acuerdo, pero yo pregunto (PREGUNTO!!!!!!!): ¿Es posible que haya gente que no pueda acceder "legalmente" al sexo? ¿Es posible que haya gente sobreprotegida por otros que consideren que el sexo es única y exclusivamente para procrear, excluyendo el placer?

28 de octubre, 9:55 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar ¿Es posible que haya que ayudar a cierto grupo de personas para hacer cumplir esa "libertad sexual" de la que se habla?

28 de octubre, 10:01 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar ¿Es posible que haya gente que, gracias a esa sobreprotección, estén permanentemente en un estado depresivo porque no tengan vida?? ¿Es posible que esa sobreprotección provoque que una persona no quiera ni salir al portal de la calle?

28 de octubre, 10:10 · Me gusta



Mule Moya Antonio creo que tú estás hablando de un tema muy diferente al que se plantea. La legalización de la prostitución, bajo mi punto de vista, no debe plantearse bajo la necesidad del cliente (aunque entiendo tu postura), sino como un derecho de la persona que lo ejerce.

Yo he estado siempre a favor de la prostitución, como forma de dar legalidad a aquellas personas que de manera voluntaria la ejercen. Aunque a muchas personas nos pueda parecer extraño, también hay personas (nos olvidamos de que también hay hombres) que deciden ejercer esta profesión. Los derechos que muchas de estas personas adquirirían son evidentes, y no creo que sea necesario realizar un registro o que en su profesión diga "PUTA", creo que en esa percepción hay un poco de prejuicio.

28 de octubre, 10:17 · Ya no me gusta · 1



Antonio Gómez de Salazar Por supuestísimo **Mule Moya**, Yo diría que hasta es un derecho natural que hay que salvaguardar para quien ejerza la prostitución de forma voluntaria. Porque estas personas tienen derecho a sanidad, subsidios, etc. Ahí totalmente de acuerdo

Ahora bien, una vez conseguido y salvaguardado este derecho, lo que no puede haber es distinción de clientes, sobre todo teniendo en cuenta que ese, digámosle, "intercambio", en cierto modo entiendo que va a ser público, vamos, con Hacienda por medio. Y corregidme si me equivoco

28 de octubre, 10:35 · Me gusta



Mule Moya Insisto el derecho es de la persona que ejerce la prostitución y no del potencial cliente. Por lo tanto, el que se prostituye por supuesto que tiene derecho a decidir con quién quiere hacerlo y con quién no.

Una persona que ejerce la prostitución no es como un médico que tiene la obligación de atender a una persona en caso de encontrarse su vida en riesgo. ¿o a caso si llamamos a un fontanero, éste no tiene la opción de no arreglarnos la rotura?

28 de octubre, 10:43 · Me gusta · 1



Antonio Gómez de Salazar Luego volvemos al principio. ¿Es posible que haya gente que no pueda acceder a la prostitución en igualdad de condiciones? ¿Es posible que, en cuestiones de libertad sexual, haya gente de 1º, de 2º y de 3º, como en el fútbol?

28 de octubre, 10:50 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar PREGUNTO

28 de octubre, 10:50 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar Se supone que DRY cuenta con todo el mundo. ¿O no? ¿O eso no es del todo cierto?

28 de octubre, 10:53 · Me gusta



Virginia Carrión Sánchez faltaria mas...

28 de octubre, 10:55 · Ya no me gusta · 1



Antonio Gómez de Salazar O dicho más claramente: ¿Es posible dar cobertura SOCIAL a una persona (sea hombre o mujer) con problemas motóricos severos si, por algún casual, el/la profesional del sexo no quiere mantener relaciones, negativa perfectamente respetable?

28 de octubre, 11:14 · Me gusta



Carlos Ladrón de Guevara De hecho, la prostitución ya es legal. Lo que no está es regulada su práctica (condiciones, etc...) <http://www.laopiniondemercia.es/cartagena/2011/10/27/juez-consiguio-prostituta-legal/360017.html>

28 de octubre, 11:15 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar OJO! OJO QUE OS VEO VENIR!!!! Por cobertura social me refiero a buscar una persona que si quiera

28 de octubre, 11:24 · Me gusta



Soledad Clemares Ayuso A verrr...una cosa es la legalidad, que, por cierto, jajaja, tener sexo ¿no dejó de ser pecado mortal e ilegal????...y otra diferente es que a alguien que se dedica

profesionalmente a ello se la/le obligue a reconocer y hacer público su oficio para cobrarle un impuesto...ese punto A LA FUERZA TIENE QUE SER VOLUNTARIO. Regular ésto no es fácil e implica, además, un registro, llaméis como llaméis el concepto de pago para la Seguridad Social...y encima es peligroso : a ver si ahora, tendremos que pagar impuestos por aceptar a la "pareja", "rollo", "amigo especial", "amante"...de turno...o al tío que te ha gustao cuando cruzabas la calle, una copa, una pulsera, un vestido, o una ayuda para terminar el mes...¿????...Lo que yo había planteado es que, de esas supuestas ventajas que se ofrecen a cambio del pago de impuestos (supongo que protección policial, asistencia médica y, tal vez, hasta condones...) se beneficien aquéllas/os que QUIERAN RECONOCER que se dedican a ello...que no se obligue a quien NO quiere, que, a fin de cuentas, DERECHO A LA INTIMIDAD CREO QUE TENEMOS TODOS CUANDO DE GENITALES SE TRATA; ellas/os también han de disfrutar ese derecho, ¿no creéis????...Como sigamos así, ya veréis, tendremos un policía detrás viendo a ver quién se acuesta con quién y a cambio de qué para cobrar el impuesto, o calzarnos una multa, ¿eso no es un retroceso???, ¿o se van a limitar a quien ejerce en la calle...y eso no es desigualdad???. Y por cierto, Antonio Gómez...nadie está obligado a nada...así que...te tías que menear con más gracia...un saludo.

28 de octubre, 13:09 · Me gusta · 1



Virginia Carrión Sánchez bueno... veo q le debate intera y da lugar a muchas y diversas opiniones.. I LIKE IT !...

28 de octubre, 13:13 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar ¿Y cuando alguien no se puede menear con más gracia pero tiene la parte sexual en perfecto estado? ¿Dónde está su libertad sexual?

28 de octubre, 13:15 · Me gusta



Soledad Clemares Ayuso Jajaja...Antonio, ¡tíes manos hijo????...Me aburro mucho Virginia, que toy en el paro...y hay cosas que ¡jjiff!"...no las puedo comprender. Un saludo.

28 de octubre, 13:16 · Me gusta



Virginia Carrión Sánchez Eso me recuerda a un artículo que lei sobre gente con problemas de movilidad o con enfermedades mentales... sexo tiene todo el mundo y derecho a usarlo tb.. no se puede excluir a nadie... e invisibilizar el tema como si esas personas no tuvieran sexo...de todas foras el debate se amplía demasiado...

28 de octubre, 13:17 · Me gusta



Virginia Carrión Sánchez en fin Antonio... nadie esta diciendo lo contrario... SOLEDAD si te aburre smucho apstate xor femisimos sol q estan tratando temas muy interesantes (facebook) y no te canses aqui q no emrece la pena... jajajaja

28 de octubre, 13:19 · Me gusta



Carlos Ladrón de Guevara Pero es que si no consigues que legalicen su situación (estamos hablando de profesional, no de algo casual) las estás condenando en un futuro. Lo primero es que al no tener una cobertura de paro, entre otras cosas, les es mucho más difícil ...

[Ver más](#)

28 de octubre, 13:20 · Ya no me gusta · 2



Soledad Clemares Ayuso Ok, gracias guapa

28 de octubre, 13:21 · Me gusta · 1



Senior Mohapompis Con este tema siempre ha habido una doble moral, estoy de acuerdo con Carlos. Además este trabajo siempre ha existido y existirá mientras que la sociedad prefiere mirar para otro lado. Lo importante, y tal vez con la regulación se consiguiera, es eliminar mafias e impedir que la gente ejerza esta profesión coaccionada (un porcentaje altísimo).

28 de octubre, 13:38 · Ya no me gusta · 2



Mule Moya totalmente de acuerdo con Carlos y con lo que dice Mohapompis sobre la doble moral.

está claro que si alguien tiene una posición firme contra algo es capaz de buscar cualquier tipo de argumentación para defender su postura.

La cosa es a mi modo de ver muy sencilla. Regulas la actividad, delimitas dónde se puede ejercer, otorgas una cobertura social a las personas que la ejercen (Seguridad Social, paro, jubilación, bajas laborales ...), y das una cierta seguridad al cliente (certificados médicos periódicos, etc).

Por supuesto que la sociedad se beneficiaría indirectamente con la recaudación de más impuestos, pero es que en estos momentos los que se están beneficiando en muchos casos son una serie de personas que construyen redes mafiosas.

Y en cuanto a lo que Antonio ha planteado de la cobertura. Entiendo que planteas algo parecido a lo que creo que la Ley de Dependencia estableció de que la persona dependiente solicita la ayuda al Estado y entre las muchas opciones, el Estado le pone en contacto con personas que se han mostrado interesadas en cuidar de personas con dependencia. Bueno, evidentemente es algo que en estos momentos puede parecer extraño, pero como bien ha dicho Virginia a veces nos olvidamos que personas con cierto tipo de minusvalías tienen necesidades físicas y que por sus circunstancias les resulta difícil satisfacer. No obstante, Antonio mientras debatimos, Internet es muy grande. :)

28 de octubre, 14:20 · Ya no me gusta · 1



Virginia Carrión Sánchez MULERO?¿?¿?¿?¿?

28 de octubre, 14:23 · Me gusta · 1



Virginia Carrión Sánchez jeje me algra verte por aqui... acabo de reconocerte. un beisn

28 de octubre, 14:24 · Me gusta



Mule Moya gracias Virginia, suelo ser lector habitual pero no suelo escribir mucho porque a veces veo cierta rigidez en los comentarios y prefiero evitar discusiones. Otro besico.

28 de octubre, 14:26 · Me gusta



Antonio Gómez de Salazar Para Mule Moya: Internet es muy grande, pero la familia (la de sangre) también es muy grande, y mientras que haya gente que comprenda estas cosas, muchos tendremos garantizado nuestro placer (aunque sea previo pago). Gracias, Virginia Carrión Sánchez, por sacar este tema. De verdad

28 de octubre, 15:17 · Me gusta



David G. Roca La prostitución va a existir siempre. Por eso al regularla la sociedad hace un ejercicio de honestidad, da una lección a los hipócritas, y de paso se lucha contra las mafias y se sacan unos buenos impuestos para financiar servicios sociales :)

28 de octubre, 15:36 · Ya no me gusta · 2



Antonio Gómez de Salazar Tíotalmente de acuerdo

28 de octubre, 16:01 · Me gusta



José Echevarría Muchas de las trabajadoras del sexo no quieren pagar para tener una pensión, la drogadiclas les importa un carajo, a las de los países del este vienen a sacarse una pasta, las suramericanas tres cuartos de lo mismo, las que estan secuestradas seguirán puteadas y solo unas pocas pobres prostitutas se regularizaran. Acaso las que ganan 20.000€ al mes van a pagar 10.000 entre IRPF, IVA y seguridad social ?? seamos realistas. Mientras no cojan y les metan 30 años de trabajos forzados en un a mina a los proxenetes secuestradores no se va a poder evitar la esclavitud.

28 de octubre, 21:21 · Me gusta · 1



Juan Pablo Fernández Trujillo Aconsejo pasar en el tránsito desde el antiguo ayuntamiento a Plaza San Francisco para juzgar el tema en su contexto. Si no se emplea el dinero de la regularización precisamente en sacar a este tipo de ciudadanas y ciudadanos de esta actividad estaremos regularizando la indignidad. Tanto regularizar como no tiene ventajas e inconvenientes, atacando la regularización a la dignidad fundamentalmente de la mujer.

28 de octubre, 22:01 · Me gusta · 1